

RESOLUCION No.001
(Octubre 23/1998)

Por la cual se autoriza la presentación de un Programa de Especialización que ofrecerá la Corporación Universitaria del Sinú en la ciudad de Montería.

El Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- a). Que la ley 30 de 1992, en el Capítulo VI, artículos 28º y 29º, literal c, faculta al Consejo Superior de la Institución, en aras de la autonomía universitaria para crear y desarrollar programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- b). Que el Consejo Superior de la Institución, en sesión del 16 de Enero de 2001, autorizó a la señora Rectora elaborar estudios de Programa de Especialización en Derecho Administrativo.
- c). Que con fundamento en lo anterior.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase a la señora Rectora para que presente ante el ICFES el Programa de Especialización en Derecho Administrativo que se ofrecerá en la Sede Matriz.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES el presente acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Montería, a los 23 días del mes de Octubre de 1998.

SARAY C.DE BECHARA
Presidenta.

JORGE ESCOBAR AVILEZ.
Secretario General.

